



Ayuntamiento de  
Cantillana

|                                    |                    |
|------------------------------------|--------------------|
| Área:                              | Gobierno Interior  |
| Servicio:                          | Secretaría General |
| Negociado:                         | Administración     |
| <a href="#">2023/TAB_01/000213</a> |                    |

**CANTILLANA**

Se hace pública para general conocimiento la Resolución de Alcaldía nº 1042/2025, de fecha 17/06/2025, que literalmente dice así:

**Asunto: “Modificación del reconocimiento de dedicaciones exclusivas y parciales”. (Expte. 2023/TAB\_01/000213).**

El artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, determina expresamente que los miembros de las Corporaciones Locales percibirán retribuciones por el ejercicio de sus cargos cuando los desempeñen en régimen dedicación exclusiva o en régimen de dedicación parcial por realizar funciones de presidencia, vicepresidencia u ostentar delegaciones o desarrollar responsabilidades que así lo requieran en cuyo caso percibirán retribuciones por el tiempo de dedicación efectiva a las mismas. En ambos casos, serán dados de alta en el Régimen general de la Seguridad Social, asumiendo las Corporaciones el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada con carácter extraordinario el 07/07/2023, acordó el régimen de dedicación y retribución de los cargos de los miembros de la Corporación, atendiendo al nivel de dedicación y de responsabilidad de cada uno de ellos.

Visto que con fecha 29 de mayo de 2025 el Pleno del Ayuntamiento aprueba la modificación de la relación de cargos de la Corporación que podrán desempeñarse en régimen de dedicación exclusiva o parcial así como sus retribuciones con motivo del cese del concejal del Grupo Socialista, D. José Manuel López Reina.

Visto que en la misma fecha toma posesión en el cargo de concejal del Grupo Socialista, D. José Manuel García Sanz.

Vista Resolución de Alcaldía nº 993 de fecha 11 de junio de 2025 de delegación de competencias a favor de D. José Manuel García Sanz y D. Manuel Camacho López.

Visto que con fecha 7 de julio de 2023 mediante Resolución de Alcaldía nº 1043/2023 se procede al reconocimiento de dedicaciones exclusivas y parciales tras la constitución de la nueva corporación.

Visto que con fecha 10 de julio de 2023 y Resolución de Alcaldía nº 1046/2023 se reconoce dedicación exclusiva al concejal del Grupo Socialista D. Ángel Pablo Rodríguez.

|                               |                                                                                                                                                               |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | cvWeVY5w24qhnn2SAYSHpg==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Rocio Campos Delgado                                                                                                                                          | Firmado | 19/06/2025 08:28:12 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               | Página  | 1/3                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cvWeVY5w24qhnn2SAYSHpg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cvWeVY5w24qhnn2SAYSHpg==</a> |         |                     |





Ayuntamiento de  
Cantillana

Visto que con fecha 22 de agosto de 2023 mediante Resolución de Alcaldía nº 1269/2023 se procede al reconocimiento de dedicación parcial al concejal D. Manuel Camacho López.

Visto que con fecha 7 de noviembre de 2023 y Resolución de Alcaldía nº 1656/2023 se reconoce dedicación exclusiva a la concejala, Dª. María del Rosario Pérez Cardoso que causa baja el día 31/08/2024 mediante Resolución de Alcaldía nº 1373/2024 de fecha 29 de agosto de 2024 donde se reconoce la exclusividad a la concejala a Dª. Rocío Falcón García a partir del 01/09/2024 tras solicitud del Grupo Municipal del Partido Popular de rotación en la titularidad de la liberación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 75.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local por medio de la presente y de conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO: Reconocer la dedicación exclusiva al concejal D. Manuel Camacho López con efecto desde el 29 de mayo de 2025 dejando sin efecto la Resolución 1269/2023 de reconocimiento de dedicación parcial.

Reconociéndose, por tanto, la dedicación exclusiva a los siguientes Srs. Concejales:

| Concejal                                                | Funciones                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dª. Rocío Campos Delgado<br>DEDICACIÓN EXCLUSIVA        | El desempeño de las funciones propias de la Alcaldía-Presidencia y la Delegación especial de Seguridad.                            |
| D. Juan Francisco Quevedo Ortiz<br>DEDICACIÓN EXCLUSIVA | El desempeño de las Delegaciones especiales de Infraestructuras y Servicios Generales.                                             |
| D. Ángel Pablo Rodríguez<br>DEDICACIÓN EXCLUSIVA        | El desempeño de las Delegaciones especiales de Ordenación del Territorio, Deportes, Medio Ambiente y Agricultura.                  |
| D. Manuel Camacho López<br>DEDICACIÓN EXCLUSIVA         | El desempeño de las Delegaciones especiales de Parques y Jardines, Desarrollo Económico, Comercio, Cementerio y Caminos Vecinales. |
| Dª. Rocío Falcón García<br>DEDICACIÓN EXCLUSIVA         | Tareas de responsabilidad en las materias que se determinen mediante Resolución de Alcaldía.                                       |

|                               |                                                                         |         |                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | cvWeVY5w24qhnn2SAYSHpg==                                                | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Rocio Campos Delgado                                                    | Firmado | 19/06/2025 08:28:12 |
| Observaciones                 |                                                                         | Página  | 2/3                 |
| Url De Verificación           | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cvWeVY5w24qhnn2SAYSHpg== |         |                     |





Ayuntamiento de  
Cantillana

SEGUNDO: Reconocer la dedicación parcial al concejal D. José Manuel García Sanz con efecto desde el 29 de mayo de 2025.

Reconociéndose, por tanto, la dedicación parcial a los siguientes Srs. Concejales:

| Concejal                                                             | Funciones                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| D <sup>a</sup> . Sara Gómez Muñoz<br>DEDICACIÓN PARCIAL AL 75%       | El desempeño de las Delegaciones especiales de Bienestar Social, Mayores, Igualdad y LGTBI.             |
| D <sup>a</sup> . Paula Hernández Lucena<br>DEDICACIÓN PARCIAL AL 75% | El desempeño de las Delegaciones especiales de Hacienda, Recursos Humanos, Juventud y Bienestar Animal. |
| D <sup>a</sup> . Asunción García Ríos<br>DEDICACIÓN PARCIAL AL 75%   | El desempeño de las Delegaciones especiales de Cultura, Turismo, Educación y Participación Ciudadana.   |
| D. José Manuel García Sanz<br>DEDICACIÓN PARCIAL AL 75%              | El desempeño de las Delegaciones especiales Salud y Consumo, Mercado, Fiestas y Tradiciones.            |

TERCERO.- Formalizar mediante el correspondiente nombramiento y alta en el régimen general de la Seguridad Social de D. José Manuel García Sanz con carácter retroactivo a 29/05/2025 de conformidad con el artículo 75.1 y 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril/ reguladores de las Bases del Régimen Local.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a los interesados y a efectos de la aceptación expresa de D. José Manuel García Sanz como Delegado Municipal.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 13.4. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

SEXTO.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla de forma íntegra la presente Resolución, a los efectos de su general conocimiento, sin perjuicio de que surtirá eficacia con carácter retroactivo a 29 de mayo de 2025.

En Cantillana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo.- Rocío Campos Delgado

|                               |                                                                                                                                                               |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | cvWeVY5w24qhnn2SAYSHpg==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Rocio Campos Delgado                                                                                                                                          | Firmado | 19/06/2025 08:28:12 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               | Página  | 3/3                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cvWeVY5w24qhnn2SAYSHpg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/cvWeVY5w24qhnn2SAYSHpg==</a> |         |                     |

